



El consejero de Interior, Justicia y Víctimas ha asistido hoy a un simulacro de intervención en el IFISE

## La Comunidad de Madrid combate la violencia de género con la formación a policías locales de la región

- A lo largo de 2020, 191 agentes han recibido cursos específicos sobre protección y atención a las víctimas
- 45 de ellos se han sometido a una formación práctica, que recrea un episodio de malos tratos en un hogar

**27 de noviembre de 2020.**- La Comunidad de Madrid continúa con su compromiso por combatir la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. Para ello, desde hace varios años, imparte formación reglada a los policías locales de la región para que sepan cómo prevenir y actuar ante episodios de malos tratos.

A lo largo de 2020, 191 agentes han recibido esta instrucción específica en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid (IFISE), que cuenta con tres cursos selectivos: Formación Básica para Policías Locales de Nuevo Ingreso; Formación para el ascenso a las categorías de Oficial, Subinspector e Inspector, y Formación Superior para el ascenso a las categorías de Intendente y Comisario.

Esta formación es impartida por un profesorado experto y altamente cualificado, compuesto por profesionales del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Local; miembros de la Judicatura y Ministerio Fiscal; expertos de Madrid 112, y profesores Universitarios.

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, y la delegada de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, Inmaculada Sanz, han asistido hoy a uno de estos ejercicios prácticos, impartido por instructores de la Policía Municipal de Madrid. López ha destacado la importancia del IFISE como “referencia de la formación de nuestros Cuerpos de Seguridad, Emergencias y Protección Civil”, y ha subrayado la necesidad de la colaboración entre administraciones para “garantizar la seguridad y la libertad de los ciudadanos”.

### SEGURIDAD CIUDADANA

En el ejercicio práctico al que han asistido López y Sanz, los agentes o aspirantes a agentes de la Policía Local se enfrentan a distintos supuestos e



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

incidencias que pueden encontrarse ante un episodio de violencia de género y/o familiar.

La prueba se desarrolla en un edificio de prácticas de intervención policial que reproduce con gran fidelidad un domicilio particular. Este último está en la planta baja, y desde una pasarela superior se pueden ver todas las estancias de la vivienda ficticia y todas las escenas del ejercicio práctico.

La prueba práctica ha comenzado con una situación de malos tratos de un individuo a su pareja, en cuya vivienda se encuentran menores. Al escuchar los gritos, un vecino ha llamado al 112. A continuación, al lugar ha llegado una patrulla de policías locales (alumnos del curso) para intervenir y evitar daños a la víctima.

“Simulacros como éste ponen de manifiesto que el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias es para la Comunidad de Madrid un instrumento de primer orden para combatir la lacra de la violencia de género, haciendo especial hincapié en la atención y protección a las mujeres y menores víctimas de malos tratos”, ha concluido el consejero.